

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de mayo de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0038793

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta

OLIVacol

Denominación del Signo: La expresión comprendida en el signo consiste en la palabra "LIVAcól"

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Cultivos de microorganismos que no sean para uso médico o veterinario; cultivos de microorganismos que no sean para uso médico ni veterinario; preparaciones de microorganismos que no sean para uso médico ni veterinario; enzimas para la industria alimentaria; productos químicos para conservar alimentos; productos químicos para estabilizar alimentos.

5: Cultivos de microorganismos para uso médico o veterinario; preparaciones de microorganismos para uso médico o veterinario; sustancias nutritivas para cultivos de microorganismos; sustancias nutritivas para microorganismos.

42: Consultoría técnica de servicios de investigación sobre alimentos y suplementos dietéticos; investigación alimentaria; consultoría en investigación farmacéutica; consultoría de investigación farmacéutica; investigación de laboratorio en el ámbito de la cosmética.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LIVA COMPANY SPA

BEAUCHEFF 1325, SANTIAGO, SANTIAGO, XIII REGION METROPOLITANA
SANTIAGO REGIÓN METROPOLITANA
CHILE

Datos de Notificación:

SARA JULIANA VALBUENA SILVA, Carrera 16 #93A-16, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.